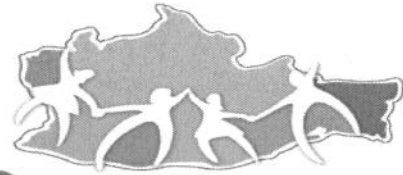




Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA



Oaxaca de todos un gobierno para todos

"2015, Centenario del General José de la Cruz Porfirio Díaz Mori. "SOLDADO DE LA PATRIA".

Oficina : Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos

Circular : 11C/11C.1.3/ 0041 /2015

Oaxaca de Juárez; Oax., a 14 de Mayo de 2015.

AL PERSONAL DE BASE DE LOS, SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Me permito comunicarles, que el día 15 de Junio del año en curso, se efectuará el pago del **Incentivo Adicional por Única Ocasión**, (Estímulo a cuenta de aguinaldo 2014), por un importe de: **\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.)** bajo los siguientes;

LINEAMIENTOS

- Personal activo en Quincena 10/15 y Qna. 23-24/2014.
- Se considera únicamente a la U. R. 416 (Partida 11301).
- Se pagará en base a días laborados del Ejercicio 2014.
- Se aplicará Pensión Alimenticia
- El personal acreedor a dicho estímulo, será aquel que haya sido reportado por la Sección Sindical a la que esté agremiado.

Se exceptúa de este beneficio al siguiente Personal:

- Que en el Ejercicio 2014, tenga una antigüedad menor de 6 meses 1 día.
- Que no se descuenta el Concepto 58.
- Que haya disfrutado de Licencia Sin Goce de Sueldo por 6 meses en el Ejercicio 2014.
- Personal de contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como, aquel que esté con cargo a la U.R. U00 Plazas Eventuales de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Adicional Prospera), y U.R. X00 UNEMES CAPA CONADIC.

El recurso estará disponible en los cajeros automáticos y en ventanillas de las sucursales **BANCOMER** a partir de las 09:00 a.m., **BANORTE Y BANAMEX** a partir de las 06:00 a.m. Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS

CRFH/MSM/MCR

C.c.p. Dr. Germán de Jesús Tenorio Vasconcelos.- Director General de los SSO. Oax. J.P. García No. 103, Col. Centro.- para su conocimiento.

Lic. Hugo Alberto Espinoza Morales.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO. Oax. Ave. Independencia No. 407 Col. Centro.- Ídem

Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad. Ídem

C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.

Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.

T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

"2015: Año del Centenario de la Canción Mixteca"